

Funcionario de carrera. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, denominación Aparejador municipal. Número de vacantes: Una.

Personal laboral. Denominación: Conductor-operario de servicios múltiples. Número de vacantes: Una.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» y tablón de anuncios de la Corporación.

Lerma, 27 de enero de 2003.—El Alcalde, Diego Peña Gil.

2763 *RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Los Barrios (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 130, de fecha 7 de noviembre de 2002, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 248, de fecha 25 de octubre de 2002, se han publicado las bases, así como modificaciones sobre las mismas publicadas en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 152, de fecha 26 de diciembre de 2002, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 287, de fecha 13 de diciembre de 2002, que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de 14 plazas de Policía local vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Los Barrios, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, grupo C.

El plazo para la presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Los Barrios, 27 de enero de 2003.—El Alcalde-Presidente, Alonso Rojas Ocaña.

2764 *RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Pinos Puente (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 8, de 13 de enero de 2003, así como en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 16, de 24 de enero de 2003, han sido publicadas las bases para la provisión, por el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Auxiliar administrativo vacante en la plantilla de funcionarios/as de este Ayuntamiento, encuadrada en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, denominación Auxiliar administrativo.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

El plazo de presentación será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Pinos Puente, 27 de enero de 2003.—El Alcalde, Manuel Bejarano Zafra.

2765 *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Collado Villalba (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 23, de fecha 28 de enero de 2003, aparecen publicadas las bases de convocatoria de provisión de dos puestos de trabajo por concurso de méritos, por promoción interna, entre el personal funcionario del Ayuntamiento de Collado Villalba, aprobadas por acuerdo de Comisión de Gobierno.

Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa.

Denominación del puesto:

Un puesto de Jefe de Negociado de Multas.

Un puesto de Jefe de Negociado de Planificación y Gastos.

Plazo de solicitudes: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios se publicarán, únicamente, en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Collado Villalba, 29 de enero de 2003.—El Alcalde, José Pablo González Durán.

2766 *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Zalamea la Real (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 1, de 2 de enero de 2003, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 279, de 4 de diciembre de 2003, aparecen publicadas íntegramente las bases que regirán las pruebas selectivas convocadas por esta Corporación, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 19, de 29 de enero de 2003, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 23, de 29 de enero de 2003, correcciones de las citadas bases para proveer una plaza de Auxiliar administrativo de la Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de trámite de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Zalamea la Real, 29 de enero de 2003.—El Alcalde, Vicente Zarza Vázquez.

UNIVERSIDADES

2767 *RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto dar publicidad a la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios convocados por Resolución de 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Zaragoza, 23 de enero de 2003.—El Rector, Felipe Petriz Calvo.